



Lima, 25 de Enero del 2023

RESOLUCION N° 000010-2023-DP/SG



Firmado digitalmente por VILCHEZ
VILCHEZ Enrique Ernesto FAU
20161704378 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.01.2023 17:09:49 -05:00

VISTOS: El Memorando N° 000035-2023-DP/SG, emitido por la Secretaría General; el Memorando N° 000031-2023-DP/SSG, emitido por la Subsecretaría General; los Informes N° 000056-2023-DP/SSG-ORH y N° 000012-2023-DP/SSG-ORH/ADPC, emitidos por la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° 000024-2023-DP/OGAJ; el Informe Legal N° 000026-2023-DP/OGAJ-KFA, emitidos por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 000074-2022-DP/SG se encargó a partir del 12 de octubre de 2022, el puesto de Director de la Oficina de Tecnologías de la Información al señor Luis Zenón Catalán Fonseca, en adición a sus funciones como Director de la Oficina Telecomunicaciones del Despacho Presidencial;

Que, mediante Memorando N° 000035-2023-DP/SG, de fecha 23 de enero de 2023, la Secretaría General, comunica a la Subsecretaría General, la propuesta de designación del señor Melvin Angel Gago Rodrigo, en el cargo de Director de la Oficina de Tecnologías de la Información del Despacho Presidencial, solicitándose la evaluación respectiva;

Que, por Memorando N° 000031-2023-DP/SSG, de fecha 23 de enero de 2023, la Subsecretaría General, comunica a la Directora de la Oficina de Recursos Humanos la propuesta de designación del señor Melvin Angel Gago Rodrigo en el cargo de Director de la Oficina de Tecnologías de la Información, lo que se comunica para la respectiva evaluación de cumplimiento de los requisitos para acceder al puesto;

Que, conforme a ello y en atención a lo solicitado por la Alta Dirección, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos mediante el Informe N° 000056-2023-DP-SSG/ORH sustentado en el Informe N°00012-2023-DP/SSG-ORH/ADPC, del Área de Desarrollo de Personal y Capacitación, el cual hace suyo, señala que el citado funcionario cumple con los requisitos mínimos previstos en el inciso 14.4 del artículo 14 del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y considera viable designar en el cargo de Director de la Oficina de Tecnologías de la Información del Despacho Presidencial al señor Melvin Angel Gago Rodrigo;



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por SANCHEZ
PIMENTEL Gina Roxana FAU
20161704378 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.01.2023 11:01:40 -05:00



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por IBEROS
GUEVARA Walther Javier FAU
20161704378 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.01.2023 10:53:45 -05:00

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos señala que el cargo de Director de la Oficina de Tecnologías de la Información, es clasificado como directivo superior de libre designación y remoción (DS), de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Secretaría General N° 000003-2022-DP/SG, que aprueba el reordenamiento de cargos contenido en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional del Despacho Presidencial, el mismo que se encontraría vacante y presupuestado, una vez formalizada la conclusión de la encargatura de puesto dispuesta al señor Luis Zenón Catalán Fonseca, mediante Resolución N° 000074-2022-DP/SG;



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por
ALCANTARA MEDRANO Juan
Enrique FAU 20161704378 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.01.2023 20:07:32 -05:00



Que, en mérito a las consideraciones expuestas y los antecedentes correspondientes, la Oficina General de Asesoría Jurídica formula opinión favorable mediante los documentos de vistos, sobre la procedencia de la designación propuesta previa conclusión de la encargatura establecida;

Que, en atención a lo señalado, resulta pertinente emitir la resolución respectiva que de por concluido el encargo de puesto dispuesto por Resolución N° 000068-2022-DP/SG, para posteriormente designar en el cargo de Director de la Oficina Telecomunicaciones del Despacho Presidencial al señor Melvin Angel Gago Rodrigo;

Contando con los vistos de la Subsecretaría General, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por el Decreto Supremo N° 037-2017-PCM; el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y, la Resolución de Subsecretaría General N° 007-2017-DP/SSG, que aprueba la Directiva N° 001-2017-DP/SSG "Lineamientos para la acción administrativa del encargo o designación temporal en el Despacho Presidencial";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura del señor **LUIS ZENÓN CATALÁN FONSECA**, como Director de la Oficina de Tecnologías de la Información dispuesta por Resolución N° 000074-2022-DP/SG.

Artículo 2.- Designar al señor **MELVIN ANGEL GAGO RODRIGO** en el cargo de Director de la Oficina de Tecnologías de la Información del Despacho Presidencial, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

ENRIQUE ERNESTO VILCHEZ VILCHEZ
SECRETARIO GENERAL
Despacho Presidencial



Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República

N° 044 -2016-DP/SGPR

Lima, 04 AGO. 2016

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, establece que las entidades deben identificar al funcionario responsable de elaborar los portales de internet;

Que, en ese sentido, corresponde designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Despacho Presidencial;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM; y el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial aprobado mediante el Decreto Supremo N° 066-2006-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 082-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designación

Designar al Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y Sistemas del Despacho Presidencial, como funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Despacho Presidencial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Dra. María Lila Iwasaki Cauti
Secretaría General de la
Presidencia de la República